

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO VI.—NÚMERO 1.912

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES
TELÉFONO NÚMERO 80

SABADO 25 DE ABRIL DE 1914

CON CENSURA ECLESIASTICA

La dignidad y el dólar

En aquella hermosa tierra descubierta por los españoles y llamada Nueva España, han puesto de nuevo su planta, al mismo tiempo que sus cañones, los hijos de la América del Norte.

Aquella fértil tierra que consiguió, gracias a la tenacidad de un hombre, entrar en el número de las grandes naciones, ha sentido sobre ella las pisadas de los yankees.

Eso antiguo y muy preciado florón de la corona de España, donde se habla la lengua de Cervantes, donde se reza en el idioma de Santa Teresa, donde se canta con el sentimentalismo de nuestra patria, ha sido nuevamente invadido por los hijos de un pueblo donde ante todo y sobre todo no hay más religión, ni más idioma, ni más sentimientos que el oro.

Un incidente de relativa poca importancia ha sido el pretexto para que los norteamericanos hablen de la dignidad, y como si esperaran este incidente, pocas horas después miles de hombres desembarcaban en los muelles de Veracruz y se posesionaban de aquella Aduna, mientras los cañones de sus buques de guerra vomitaban metralla, enfundando sus bocas a las principales calles, lo mismo que vomitan millares de dólares las Cámaras de Washington para una empresa que puede, en su día, proporcionar doble de lo que ahora se gasta.

El plan estaba preparado; los odios y ambiciones de los mexicanos han destruido en dos años una labor benéfica llevada a cabo por buenos patriotas, y en estas condiciones y creyendo que por ser enemigos de Huerta los revolucionarios, han de ser tan falcos de sentimientos que se unan al invasor para castigar a aquel que lanzaron a una empresa más difícil de lo que ellos se suponían.

Afortunadamente no parece que estos deseos se realizarán; no es valde tienen los mexicanos sangre española en sus venas y nunca los hijos de España fueron traidores, ni vendieron su dignidad por dólar más o menos.

Uñidos ahora revolucionarios y federalistas se olvidan de la lucha que tenían entablada y a la cual nunca debieron llegar y se disponen a defender la integridad de su suelo, la patria que los vio nacer. Al final de esta contienda, que hasta ahora es un enigma, es fácil que no puedan añadir ninguna corona de laurel a su bandera, pero ello será porque habrá parecido en la lucha hasta el último mexicano, para que este ejemplo pueda ser la sombra constante, el estigma más cruel a la nueva estrella que aumenta el número de las que ya ostenta el pabellón yankee adquiridas en desiguales luchas; por el poder de S. M. el dólar, en la forma en fin en que no se puede añadir a la historia de ningún pueblo un capítulo de heroísmo y de sacrificios de las que está llena la de España.

Aquel ejemplo de acero y de lingotes de hierro que sobresale del mar en la bahía de la Habana ha debido ser siempre y es especial en estos dos últimos años un aviso para los mexicanos. No han querido fijarse en él; han preferido de bastar al país con sus luchas civiles movidas por odios personales; han arruinado la Hacienda; han perdido su crédito y sin partecitas de lo que hubo un día que llegaron a causar pánico a esa nación vecina del cardo de oro, que esperaba todo lo ocurrido para, buscando esa palabra dignidad, muy fácil de pronunciar pero muy difícil de poseer cuando dominan sólo afanes de lucro, se uniré ahora en su territorio dispuestos a concluir con la raza latina.

Muchas ingratitudes debemos a los mexicanos, muchos actos inculcables han cometido con nuestros compatriotas en estos últimos meses, pero ante la presencia del actual conflicto de armas y aplaudimos esa unión, deseamos y celebraremos que obtengan la victoria y hasta preferiríamos que no quedara un solo hombre de los que tienen sangre nuestra y hablan nuestra lengua, antes que verlos sometidos al poder de ese pueblo que para poseer un territorio busca pretextos como el del Maine y en donde se paga la vida de un hombre, como puede pagarse en cualquier bazar o en cualquier

tendido un objeto cualquiera; lo que por una joya si ora la de algún rey del petróleo o lo que importa un par de zapatos si se trata de la vida de un ser que no servía gran cosa a la humanidad.

Agrupación de Industrias Anexas

En cumplimiento de precepto reglamentario, ha celebrado Junta general ordinaria esta Asociación patronal para aprobación de cuentas y renovar la mitad de su Junta directiva.

El Sr. Tesorero, D. Arturo Estrada, sometió a la consideración y censura de los asistentes al acto, el estado de ingresos y gastos habidos durante el año o transcurrido, siendo por unanimidad aprobado.

Llevada a efecto la votación para elegir a los señores que han de sustituir a los que cesan en el ejercicio de sus cargos en la Directiva, resultaron elegidos los señores que se expresan y que han de desempeñarlos durante el año actual, debiendo cesar en igual fecha del venidero, quedando constituida dicha Junta en la forma que sigue:

Presidente: D. Ramón Rey Lucero.
Vicepresidente: D. Arturo Estrada.
Vocales: D. Joaquín Regife Moreno, D. Julián Martínez Sainz, D. José Álvarez Gil, don José Moreno.

Tesorero: D. Pascual Morales.
Secretario: D. José Ramírez Silveira.

Terminados los dos particulares que preceden, para que fué convocada la reunión, cambiáronse impresiones entre los concurrentes, sobre la conveniencia, de una vez que tome posesión la nueva Directiva, estudiar y reformar ciertos artículos relacionados con el régimen interior.

Cádiz 24 Abril 1914.—El Presidente, Ramón Rey.—Secretario, José Ramírez Silveira.

Junta Provincial de Beneficencia

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Domingo Minovas se reunió ayer la Junta Provincial de Beneficencia, consistiendo de los vocales señores García Bourlié (don Amado), don de Villamer, Domínguez Munier, Duarte, Pérez Ayala, Almada, García Agulló, García Repeto y secretario señor Alberti.

Después de leída, fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se constituyó la Junta de carácter benéfico docente, con arreglo a la Instrucción del Ramo, acordándose proponer al Ministerio de Instrucción Pública se clasifique como fundación benéfico-docente la instituida en Chiclana por don Francisco de Paula Huarte.

Se acordó también poner en conocimiento de dicho Ministerio la disposición testamentaria de la señora marquesa de Campo Ameno, por la cual se crea una escuela para educación de jóvenes en Arcos de la Frontera, proponiéndose se den las instrucciones necesarias a la Junta, a fin de que la referida institución sea un hecho lo antes posible, por los benéficos resultados que esta va a dar a la dicha población.

Se dio cuenta de una solicitud documentada por el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis como Patrono del Hospital de Nuestra Señora del Carmen, establecido en esta Capital, por la que se pide autorización al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para llevar a efecto obras de ensanche de el indicado Establecimiento a fin de perfeccionar las salas del mismo y colocarlo en condiciones tanto higiénicas como para el aumento de enfermos sometidos a tratamientos clínicos.

La Junta quedó enterada, acordando informarla favorablemente y remitirla al Ministerio.

A propuesta de la Comisión de Contabilidad fueron aprobadas las siguientes cuentas, acordándose remitirlas a la Superioridad.

Del Cabildo Catedral: Antonio Jerónimo Candiotti, Aníbal Boqui de Baricio, Baltazar Fernández, Francisco, Cristóbal Barrios de la Rosa, Domingo Manuel Rendón, Francisco del Solar, Francisco Vendrell, Ignacio de Elicondo, José Antonio Camacho, José Guisler, José Potuliet, Juan Marcelo de la Fuente, Juan Jiménez Berragán, Juana Perquera Juan Apolaza Goya, Jacobo Portichuelo, Julián Rodríguez Duro, Ignacia Mariés, María del Carmen Andino, María Herrera, María Ferriol Orellana, María de la Vaga

Mitamoros, María Luisa Siguera, Mateo de Guevara, Margarita Núñez Chacón, Melchora de los Reyes, Nicolás Fernández del Castillo, Nicolás Sánchez Cortés, Sebastián Rodríguez de Peralta y Teresa Hurtado de Mendoza.

Cádiz: Domingo Munaris, Jacinta Martínez de Zuzaleg, Isabel López de Arciniega, Sebastián Piate de Rivera y su esposa, Hospital de Nra. Señora del Carmen y Antonia y María Fernández Bredoso.

Sanlúcar de Barrameda: Hermandad de la Caridad y Francisco de P. Rodríguez.

Vejer: García León Garavitos.

Jerez de la Frontera: Fernando José de Medina.

San Fernando: Hospital de San José.

Madina Sionia: Asilo de niñas huérfanas.

Arcos de la Frontera: Hospital de la Caridad.

Bornos: Colegio Asilo de Nuestro Señor Jesucristo.

No habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la reunión.

SAN FERNANDO

En el Ayuntamiento.—La sesión de hoy.—Las gestiones del alcalde sobre el Arsenal

Empieza la sesión a las dos y cuarenta y cinco.

Preside el alcalde señor Jiménez Facio y asisten los concejales señores Muñoz Fernández, Rodríguez Sánchez, Ruiz Hernández, García Reyes, Ruiz González, González Valdés, Ahumada, Haro García, Gómez Súalco y Lobato Rosete.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Excusaa la asistencia los señores Gutiérrez (D. Servando) y González Bueno.

Se autoriza reparación de fachada.

Queda enterado el Consejo de un acta del alcalde de Puerto Real, manifestando contribuir a las gestiones sobre los asuntos de la Carraca, por medio de su diputado señor Pemán.

También queda enterado del donativo de 500 pesetas de la Madretera Española para conjurar la crisis obrera.

Se acuerda encomendar al Sr. Godoy la confección del retrato del Sr. Lazaga (don José) q. e. p. d., y que se ha de colocar en la sala de sesiones.

Se acuerda que se estudie por la comisión del Madero las obras de construcción de madroñas desde aquella casa al mar.

Da cuenta el presidente de haber terminado el crédito dispuesto para los trabajos abiertos, a fin de conjurar en parte la crisis obrera.

Se hicieron trescientos metros de carreteras, y se cobraron 200 pesetas.

Faltan las cantidades pedidas a la Sociedad de barquesje y otra entidad.

Si vienen esas cantidades podrán continuarse los trabajos.

El Consejo queda enterado.

La presidencia da cuenta también de sus gestiones en la Corte, sobre los asuntos del Arsenal de la Carraca.

Dice estar el ministro muy bien impresionado respecto a este Apostadero y precisa, está animador de igual deseo, lo que han de secundar sus iniciativas.

Para las obras que han de plantearse habrá falta admitir, verdaderos operarios, extrañándose mucho del crecido número de aprendices que existen en el Arsenal.

Agrega, el alcalde, que fué acompañado en todas sus gestiones por los diputados Sres. Gómez Arambura, Arambura e Irujo y por último por el Sr. Sánchez Robledo, que antes no fué por no estar definida su situación.

El Sr. Rodríguez Sánchez, propone consista en acta el sentimiento de la Corporación, por la forma en que se despojó de su acta el Sr. Lazaga.

Lamenta que hayan engañado al Alcalde en Madrid. «Una persona palatina, ha dicho en San Fernando, hace pocos días, que estaba decretada la muerte de este Apostadero.»

Debemos estar agradecidos del Alcalde, que hizo un gran sacrificio, con su viaje a la corte.

Los diputados no han hecho nada, mucho se espera de ellos, pero más se esperaba, si lo fuera el señor Lazaga.

Todo es mentira, promesas, ofrecimientos y nada más.

El Presidente dice, que no debe ser tan pesimista el señor Rodríguez Sánchez. El ministro me habló algo del porvenir de la Carraca. No lo digo porque para ello no estoy autorizado. El segundo proyecto de escuadras, favorece mucho a la Carraca.

Cuanto posetas dije en mis telegramas que envié al ministro, es cierto.

Al encargarme de la Alcaldía he recibido el oficio del ingeniero Sr. Pardo comunicándome la autorización para empezar las obras de caminos para camiones automóviles y empezarán en breve.

El Sr. Rodríguez Sánchez insiste en que el Alcalde había sido equivocado. Rectifica, creyendo en la buena fe del Alcalde.

El Sr. Presidente desea conste en acta el agradecimiento por las gestiones de los Diputados, que son dignas de encomio.

El Sr. Ruiz Hernández cree fundamentado el pesimismo del Sr. Rodríguez Sánchez, porque estamos hartos de promesas.

Creo, que no son buenas palabras como ocurría antes, que todo lo creamos y dábamos gracias a los.

Lugar hay—dice—de exigir responsabilidades y adoptar medidas si esto no se cumple.

Censura la falta de concejales.

Propone conste en acta la satisfacción, por las gestiones del Alcalde y diputados.

El Sr. Valdés, se felicita del conocimiento adquirido por el Alcalde respecto a la buena disposición del Ministro con respecto al Arsenal.

No está conforme con que compare el Ministro el coste de una obra ejecutada por la Carraca o por una empresa particular.

Esta por muchas razones siempre ha de resultar más económica.

Se adhiere a lo propuesto por el señor Ruiz Hernández, apartándose de su discurso tendencioso, y a lo propuesto por el señor Rodríguez Sánchez, respecto al señor Lazaga.

El señor Ruiz González dice que es pesimista como el señor Rodríguez Sánchez. No cree en próximas prosperidades hasta no se hiciera nada de lo propuesto por él con anterioridad a esta sesión.

El señor Lobato se muestra conforme con todo lo propuesto.

El presidente da gracias.

El Sr. Ruiz Hernández se lamenta de que todo el alumbrado público de la calle Real se limite a la Avenida Beranger. Propone se pongan más luces en la acera contraria.

El Presidente da cuenta de que el alumbrado de lámparas eléctricas que da la Compañía de Tranvías, en cambio del canon, se colocará en la Avenida de Beranger, como paseo público, y los de gas que entonces sobran allí, pueden pasarse al otro extremo.

El Sr. Rodríguez Sánchez interviene para proponer se coloque mejor alumbrado en la acera opuesta, que el que existe hoy.

El Sr. Presidente pregunta si aplaca el asunto hasta la sesión próxima.

Rodríguez Sánchez propone conste en acta la satisfacción del Consejo por la iniciativa del Alcalde con respecto al alumbrado que ha pedido a la empresa, en cambio del canon.

Así se acuerda.

El señor Presidente da gracias y se termina el cabildo.

De teatro

Con bastante éxito actuó en el «Cine Salón», el dúo Los yocetas, cuyo repertorio del agrado del público, es muy aplaudido.

Las películas que se exhiben en este pabellón son también escogidas y de verdadero gusto.

Próximo enlace

En los primeros días del próximo mes de Mayo, contraerá matrimonio en esta ciudad, la distinguida y bella señorita Carmen Caramé Pineda, con don Diego Carlier Jiménez, del cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina.

Los novios están recibiendo muchos y valiosos regalos.

El Comisario don Antonio Travençolo y Patón, pasa destinado a uno de los negociados del Arsenal de la Carraca, relevando al jefe de su misma categoría, don Manuel Sierra, que va destinado a Algeciras.

Se ha dispuesto quede para los servicios de su clase en este Apostadero, el teniente de navío recientemente ascendido al

empleo inmediato don Rafael Martos y Peña, que ha sido habilitado de la Maestranza del Arsenal de la Carraca por pasar a Algeciras, el contador de pavo don Ramón Pery.

S. SÁNCHEZ.

Beos de Sociedad

En fecha muy próxima contraerá matrimonio en esta capital una distinguida señorita, cuyo padre ocupó un importante cargo político en población cercana, con un joven empleado en una conocida empresa, hermano de un distinguido militar que pertenece a esta guarnición.

Los futuros esposos han empezado a recibir numerosos regalos.

El capitán de infantería don Arturo Mena, tan conocido en esta, ha sido nombrado ayudante de campo del Capitán general de las Islas Canarias.

Le felicitan.

Regresaron de Sevilla los señores don Pedro Ribas Valero, don Luis Álvarez Osorio y la señorita Catalina Uthloff. Sean bienvenidos.

Continúa siendo muy delicado el estado de salud de la distinguida señora doña Guadalupe Toro de Isorna.

Desamamos su restablecimiento.

Ayer por la mañana fué depositado en el mausoleo del Sr. Fernández Gallón, padre de la señora marquesa de Comillas, el féretro con el cadáver del niño Clemente Barrie y Darham, hijo de los Sres. de Barrie (D. Carlos).

Distinguidos amigos de estas señoras fueron al Cementerio para presenciar este acto, habiendo marchado más temprano a la Necrópolis el señor alcalde don Sebastián Martínez de Pinaillos, para ordenar estuviese todo preparado y presenciar también tan triste ceremonia.

Los desconsolados padres continúan recibiendo muchas pruebas de afecto, en estos días en que pasan pena tan grande, para la que les deseamos resignación.

El Gobernador Civil interino se propone hoy continuar las visitas de inspección a los Establecimientos benéficos que dependen de la Diputación.

También visitará en estos días otros establecimientos de la beneficencia particular, como son el Sanatorio Madre de Dios, Hospital de Mujeres, Asilo de la Infancia, etc.

En Algeciras ha dado a luz un niño, la señora de D. Juan Guadalupe Sánchez, estimado amigo nuestro, al que felicitemos.

Dicen de cuenta que se encuentra muy mejorado el Sr. D. José Martínez Escudé, director de la revista Ceuta y estimado socio nuestro.

Como ya hemos anunciado, esta noche debuta en el Teatro Principal la compañía de ópera que dirige D. Emilio Giovannini.

He aquí el programa para hoy:

La grandiosa ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada *Rigoletto*.

REPARTO: Gilda, E. Calvera; Magdalen, R. Pangraz; Duque de Mantua, C. Vercher; Rigoletto, I. Navarro; Sparafucio, G. Dessanti; Giovanna y Contessa Ceprano, I. Rubini; Monterone, M. Pascual; Borsa, A. Pomer; Marullo, C. Dotti; Coro general.

A las nueve.

Precios de las localidades

Tornavoz platea y principales sin entrada, pasetas 22 00.

Tornavoz del segundo piso sin entrada, 8 00.

Palcos platea sin entrada, 18 00.

Palcos principales con entrada, 3 45.

Sillas de palco del segundo y tercer piso, 1 75.

Butsos con entrada, 4 00.

Delanteros del segundo y tercer piso con entrada, 1 50.

Delanteros del cuarto piso con entrada, 1 00.

Entradas principales, 2 00.

Entradas al segundo piso, 0'80. Asientos numerados del tercer piso con entrada, 0'80. Entradas de paseo a los pisos tercero y cuarto, 0'50. Lotes de veinte entradas para los señores abonados, 25 pesetas.

Centenario de Cervantes

EXPOSICION

SEÑOR: El día 23 de Abril de 1916 se cumplirá el tercer centenario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, por cuyo inmarcescible renombre es y será gloriosa España mientras halla gusto de letras en el mundo; y pues él escribió un libro inestimable, a cien idiomas traducido y justamente llamado «Biblia humana de la Edad moderna», la conmemoración de tal fecha, para que resulte digna de su objeto, ha de ser una fiesta de la Humanidad, un grandioso banquete del espíritu al cual concurren los hombres cultos de todas las nacionalidades, y especialmente de la gran familia hispana, que tienen por vínculo de su pensar y de su sentir la rica y hermosa lengua del autor del *Quijote*.

La íntima seguridad de que nuestra Nación no estará sola al celebrar la gloria del más preciado de sus escritores, no debe hacernos indolentes ni percosos; antes al contrario, y pues no queda sobrado tiempo disponible, debe estimularnos para preparar con diligencia tales solemnidades, que por su esplendor e importancia correspondan cumplidamente no sólo a lo que debemos a la augusta memoria de Cervantes y a nuestro buen nombre, sino también a los altos merecimientos y a la exquisita corteza de quienes de fuera de España vendrán a favorecernos, compartiendo en nuestra compañía el grande amor que profesamos al novelista excelso, que si por el nacer tuvo a nuestra nación por patria, pertenece a todo el mundo por la universalidad de su genio incomparable.

A este fin, tengo el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 22 de Abril de 1914.

SEÑOR:

A. R. P. de V. M.,

Eduardo Dato

Real Decreto

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para preparar y dirigir las solemnidades, fiestas y demás actos con que haya de conmemorarse el tercer centenario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, se nombra una Junta que formarán el Presidente del Consejo de Ministros, los Ministros de Estado, de la Guerra, de Marina y de Instrucción Pública y Bellas Artes, dos Representantes de las Reales Academias Española y de Bellas Artes de San Fernando, designados, respectivamente, por estas Corporaciones, una de la Asociación de Escritores y Artistas, otro del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, el Director de la Biblioteca Nacional, el Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, el Alcalde de Madrid, el Duque de Berwick y de Alba, como fundadores del premio Cervantes, y un representante que designe el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

El Gobierno segregará a esta Junta, cuando lo estime conveniente, los representantes autorizados de otras Corporaciones.

Será Secretario de la Junta, con voz y voto en ella, el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Art. 2.º La Junta podrá dividirse en secciones y deliberar en plenas, con asistencia, a lo menos, de la tercera parte de sus individuos.

Art. 3.º A reserva de llevar a la práctica cuantos otros proyectos sean de su iniciativa, la Junta se propondrá con preferencia la ejecución de los siguientes:

1.º La erección en Madrid, por suscripción voluntaria, de un monumento a Cervantes, conforme a lo prevenido en el Real decreto de 8 de Mayo de 1905, y tomada en cuenta, además, la Real orden del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 12 de Octubre de 1912.

2.º La publicación, que deberá terminarse antes de Abril de 1916, de dos copiosas ediciones del *Quijote*, la una crítica y con comentario, tal como hoy lo exige el adelanto de nuestra cultura, y la otra de carácter popular y escolar, con ilustraciones artísticas y notas breves, así históricas como de vocabulario y de gramática, todo ello conforme a lo dispuesto en la mencionada Real orden de 12 de Octubre de 1912, y en otra del mismo ministerio de Marzo de 1913.

3.º La celebración en el Palacio de Bi-

otecas y Museos de una Exposición nacional bibliográfica cervantina.

4.º La formación y publicación del Catálogo ilustrado de la Sala de Cervantes, de Nuestra Biblioteca Nacional.

5.º La celebración de una Exposición internacional artística de Cervantes, previo concurso en que se premia a los autores de los tres mejores cuadros que representen escenas del *Quijote*.

6.º La celebración de otros concursos de carácter cervantino, organizados por las Reales Academias Española, de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas.

7.º La creación de un organismo que, de acuerdo con la Real Academia Española, vele juntamente por la difusión y por la pureza de nuestro idioma, inspeccionando su enseñanza, mediante convenios internacionales, en los principales Centros didácticos de Europa y América, y gestionando el envío de buenos Profesores españoles que enseñen el castellano en aquellos países, otorgando premios que estimen en el celo de los hispanistas que propagan en ellos nuestra cultura y nuestra habla, fomentando fuera de nuestra Patria la venta de buenos libros escritos en castellano, y en fin, intercediendo en el extranjero, también mediante acuerdos internacionales, la publicación de obras españolas.

8.º La edificación y dotación de una Casa Refugio, que se llamará de Miguel de Cervantes, destinada para escritores ancianos y enfermos.

9.º La acuñación, con el busto de Cervantes, de una medalla, o, a ser posible, de una moneda de curso legal en España y en los demás países en que se habla, como lengua nacional la española.

10.º La tirada y circulación durante los años 1915 y 1916 de una serie de sellos de correos con el retrato de Cervantes, y con figuras y escenas del *Quijote*.

11.º La celebración de dos solemnidades religiosas, una en el templo de San Francisco el Grande y otra en la Iglesia de las Trinitarias, en que Cervantes fué sepultado.

12.º La organización de fiestas populares, algunas de las cuales consistirán en cabalgatas formadas por la nobleza, el Ejército y los escritores y artistas, y en representaciones de algunas obras de Cervantes y del gran dramaturgo inglés Guillermo Sh. K.peare, cuya muerte ocurrió en los mismos días que la del autor del *Quijote*, y a cuya gloriosa fama debe tal finura la corteza Española.

que en orden a la vida de Cervantes tienen las ciudades de Alcalá de Henares, Valladolid y Sevilla, la Junta organizará en ellas otras solemnidades, que se celebrarán bajo los inmediatos auspicios y con asistencia del Gobierno.

Art. 4.º Para cumplir lo anterior, de la Junta se nombra un Comité ejecutivo compuesto de don Francisco Rodríguez Marín, Presidente; D. Blanca de los Rios de Lampérez, don Mariano de Cavia, don José Gómez Ocaña, don José M.ª de Ortega Morcón, don Norberto González de Auriola, Vocales, y don Fidel Pérez Minguez, Secretario.

Art. 5.º Para atender a los primeros gastos que origina la conmemoración del tercer centenario de la muerte de Cervantes, el Gobierno pedirá a los Cuerpos Colegisladores un crédito extraordinario de 50.000 pesetas.

Dado en Palacio a veintidós de Abril de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

E. Presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Dato.

OHISMOGRAFIA MADRILEÑA

Cosas de Su Alteza

¡Yo quiero vivir mi vida!

En la revista francesa *Je sais tout...*, replica doña Enlialis de Borbón a las censuras que nos han merecido sus mal aconsejadas Memorias.

Es todo un alarde de *Tanto me importa*, que no esperáramos de la noble dama. La queja nuestra, que ha sacado a luz el eco entre la inmensa mayoría de los aristócratas españoles, incluso entre los más incondicionales servidores de la familia reinante, que no tendrían inconveniente en suscribirlo, como es posible que ocurra muy pronto; nuestra protesta se fundaba en el abuso que de su egregio apellido, del escudo de España y de los blasones de su casa viene haciendo D.ª Enlialis en el *Strand Magazine*, y Su Alteza nos contenta desenterrando un retrato de los tiempos de su juventud, poniendo al pie sus títulos de parentesco con el monarca español, usando una vez más el escudo de nuestra Patria y escribiendo, a modo de reto, la divisa de guerra *Yo quiero vivir mi vida!*

Hizo bien de suprimir en las simbólicas

columnas de Hércules del escudo el *non plus ultra* ¿Para qué? Ya lo dicen la sonrisa de que hace gala en el retrato y los trazos del autógrafo. Verdaderamente sería un poco difícil llegar más lejos de lo que su Alteza llegó.

Esta doña Enlialis, que tanto habla de la vida, vive completamente fuera de la realidad. Si se asomara un momento a ella, comprendería que se está poniendo en ridículo y que con sus ligerezas compromete a muchas personas que no tienen la culpa de que haya salido tan extravagante la señora Infanta.

A nosotros no nos importa su vida. Duéñase y señoree de sus actos, puede hacer lo que le plazca, y allá con su conciencia; pero si nos importan las cosas que escribe y que redunda en desprestigio de nuestra Patria; si nos interesa que a título de Infanta de España, y revisadas con su firma de una autoridad que no tendrían sus siluubraciones, prosale falsedades contra la nación española; nos importa mucho que se use, como reclamo de baja industria editorial, el escudo de nuestro país y que una Princesa que mantenemos espléndidamente para que pueda vivir con decoro, se contrate a sueldo de un *Magazine* para deprimir las costumbres españolas. Mucho y mucho nos importan las andanzas de Su Alteza, que no es España ninguna país de oparata para que pueda serle indiferente que una infanta de sangre real proceda como una princesa de orgullo.

Nos toca tan de cerca, que vencimos la repugnancia caballeresca que nos inspira el tener que combatir a una señora para no dejar que pasasen sin nuestra protesta sus extravíos. Porque nosotros que hicimos pública la indignación que nos produjeron aquellos malos españoles que llevados por las pasiones políticas denigraban a España desde la Prensa extranjera, no podíamos enmudecer ahora por que se trata de una Infanta. Queden estas fil de jades para los cortesanos de casa y boca. Nosotros somos españoles de otra casta.

¿Queréis vivir vuestra vida, señora Infanta? Vividla en buena hora; pero renunciad a vuestro infantazgo, no uséis el apellido de vuestra Casa, rompéd todo lazo con este pobre país de vuestras antipatías y desprecios. Somos sucios, fanáticos, atrasados; profesamos horror al agua... pues déjnos Vuestra Alteza, que ningún sacrificio ha de costarle. ¡No le place hacerlo, ni tampoco quiere renunciar a sus expansiones literarias! Pues escriba en español, envíe sus libros a Madrid, que periódicos no le han de faltar. *El País* y *España Nueva* tendrán, de fijo, a gala contar a Vuestra Alteza entre sus colaboradores. Quédense vuestras censuras y críticas entre nosotros; pero no déis en el extranjero, a gentes que nos odian y que quisieran vernos hundidos, el espectáculo de nuestras miserias.

En las condiciones que proponemos, podéis tener, señora, la seguridad de que jamás os molestaremos con reproches ni hemos de censurar que viváis vuestra vida en la forma que os plazca y que mejor a vuestro temperamento se acomode. ¡Y a vós sí, somos tolerantes y respetuosos con la vida privada, los reaccionarios españoles!

Los únicos lazos que nos unan a nosotros y que nos dan derecho a la crítica de vuestros actos, son esos escudos y esos títulos que rodean vuestro retrato. Suprimidlos de una plumada, con el mismo vigor con que trazaís el alfiler *J'ai oulu vivre ma vie*, que cruza vuestro gracioso busto; hacéd renuncia de los miles de duros que os pega este país miserable, y no seremos nosotros los que discutamos vuestro derecho a vivir libremente la vida que os agrade; pero, mientras no cortéis estas amarras, noble señora, no es licito que viváis travajada que la que corresponde a una dama discreta y a una Infanta de España.

Ciriaco VENTALLÓ.

PUERTO REAL

Continuación de los regalos recibidos para la Tómbola de Caridad:

- D. Eladio Cano (presbitero), un par de macetas de mayólica.
- D. Juan Juilla y señora, una patera de plata y cristal.
- D.ª Rosario Capriles de Pico, un espejo con pie de plata.
- Srta. Pastora Saiz, un abanico.
- D.ª Carmen Aréjula, viuda de Viniegra, un *verre d'eau*.
- D. Juan Viniegra, dos pares de figuras.
- D.ª María Y. Gay, viuda de Cano, un *couvoy*.
- D. Pedro Paul y señora, una dulcera.
- D.ª Concepción Sagastizabal, viuda de Valverde, un azucarero.
- Srta. Viuda de Repeto e hijas, un par de macetas con plantas artificiales.

- D. Trinidad Martínez, un par de figuras de biscuit.
- D.ª Mercedes R. Marbán de Pérez, un espejo con pie de plata.
- D.ª Casilda D. viuda de Pérez, un abanico.
- D. Alfredo Pérez G. y Barnechs, un centro de plata y cristal.
- D. Angel Carlier y señora, un corte de blues.
- D. Antonio Carlier y señora, una figura de biscuit.
- D.ª María Vidal viuda de Rivas, un mariposero.
- D. Antonio Bastida y señora, un *verre d'eau*.
- D.ª María Núñez de Genis, un centro de plata y cristal.
- Srta. Rosario Genis, dos cajas maquetadas.

- Srta. Luisa G. de Alzazú, un par de figuras de biscuit.
- D. Emilia Rinaldi viuda de Calderón, un piano pequeño.
- D. Federico Calderón, una pila.
- D.ª Joaquina Macías viuda de Tubino, un estuche de tocador.
- Srta. Felisa Rehoul, una caja para hombres.
- Srta. María González Bango, una muñeca de plata con espejo.
- D.ª Rafaela Zorrilla de la Brena, un azucarero de plata y cristal.
- D.ª Leoncia Heigüero, viuda de Dalgado, un azucarero y mantequero de plata y cristal.
- D. Esperanza Genis de Butler, tres tazas, un cenicero, palillero y frutero.
- Srta. Africa Ledo, una caja maquetada.
- D.ª Manuela Costa, un estuche de esenciales.
- D.ª Concepción S. de Tejada de Llanos, un abanico.
- D. Luis del Corral, un estuche de tocador.
- Srta. de Gordón, un colgador de plata.
- D.ª Victoria Gutiérrez Vda. de Nandín, una licorera.
- D. Antonio Centeno e hijas, un perro de biscuit.
- D. Francisco Lecoste e hijas, un huevero con bates y cucharilla de plata.
- D.ª María del Rosario Rosado de Alvaroz, un centro de porcelana rosa.
- Srta. Rosario Alvarez y Ortiz Mérida, dos castos de cristal.
- D.ª Ana Gámez Vda. de Rodríguez, un estuche con trinche de plata.
- D.ª Rosario Mayorga, un centro y una botella agua de colonia.
- D. Encarnación Fuente, una caja de jabón.
- D.ª Blanca Rojas Vda. de Guerra, una pila y un abanico.
- D.ª Manuela Aréjula Vda. de la Costa, un azucarero y bandeja.
- D.ª Joaquina Guerra, un cine de porcelana.
- D.ª José Rivera y señora, un centro de plata y cristal.
- D. Francisco Díaz Aparicio y señora, un

- huevero de plata con cucharilla y bandeja.
- D. Ricardo Márquez y Señora, dos dulceras y una caja de jabón, esencia y polvos.
- D. Rafael de Hoyos, dos botellas de Jerez, cuatro latas de leche, dos libras de chocolate y seis latas de conserva.
- D. Celestino Fernández, una lata grande de galletas, dos botellas «Palo cortado» y dos paqueta de té.
- D. José M.ª Salgado y señora, seis pay pay.
- D. José Salgado Moreno, una caja maquetada.
- D. José Moy, una quesera de cristal.
- D. Juan Manuel Brea, un centro.
- D. Isabel Cortés de la Vega y Contil, un mariposero.
- D.ª Asunción Vallejo de Reyes, tres figuras de biscuit.
- D. Miguel Sánchez y señora, una pila de peluch.
- D.ª Serafina Busto, una licorera.
- D. Domitilo Herrera y señora, una caja con de raso y un par de figuras.
- D. José Rodríguez Oiva, un cuadro, seis figuras de biscuit y dos castos.
- D. Juan Corona, un cuadro.
- D. Santiago Ponca y Cía, seis gorras.

(Continuará). EL CORRESPONSAL. 23-4-914.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy
San Marcos, Evangelista.
Santo de mañana
La Divina Pastora, Madre del Buen Pastor, San Cleto y San Marcelino, prbs. y m.

JUBILEO
Día 25.—En la Iglesia de Capuchinos.
Día 26.—En la misma Iglesia.
Se manifestará a las ocho y se oculta a las seis.

CULTOS

Iglesia del Carmen.
Los ejercicios de la Cofradía de Ntra. Señora del Carmen correspondientes al mes de Abril se verificarán el domingo 26 cuarto del mes; a las ocho de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, administrándose en ella la Sagrada Comunión general, por cuyo acto se puede ganar indulgencia plenaria. Por la tarde serán los ejercicios espirituales, a las tres y media, con plática a cargo de un P. Carmelita; después de la reserva se hará procesión con la Sagrada Imagen de Ntra. Señora y Divina Madre.

Capilla del Hospicio provincial.
Solemnes cultos que al celoso apóstol, modelo de disciplina y perfección sacerdotal, padre de los pobres y de los huérfanos, fundador de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad y Patrono universal de todas las Asociaciones de este nombre San Vicente de Paul, tributan sus Hijas en la capilla de la Casa Hospicio provincial de esta ciudad el día 26 del corriente, con función solemne a las diez y media en punto, estando el panegírico a cargo del presbítero D. Antonio Sánchez Pérez.

POR TELEGRAFO MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Unión de los mexicanos.—Cerca de Juárez.—Los yankees avanzando.—Ovaciones a Huerta.—En defensa de Veracruz.—Las damas mexicanas. Desembarcos de hombres y de armas.—Ataque a los norteamericanos.

Desde México comunican que Villa se ha encargado de sostener la campaña al Norte, contra los yankees, concentrados en Paso del Norte.

Se han puesto a las órdenes de Villa, todas las fuerzas de Huerta.

Constantemente llgan a Juárez paisanos, alistándose como voluntarios.

También los yankees se refuerzan.

Se cree que en breve atacarán a Juárez.

De Veracruz dicen que los destacamentos norteamericanos han avanzado 16 kilómetros por la vía ferrea.

El general Maz dicen que se ha retirado a Puebla.

Se supone que en las inmediaciones de esta población se están combatiendo.

Antes de evacuar Veracruz los mexicanos, libertaron a los presos.

Estos atacaron enseguida el cuartel ocupado por los yankees.

En la capital se muchedumbre rodea la casa de Huerta, ovacionándole.

El presidente ha enviado una guardia a la Embajada Norteamericana, para que la protejan.

El pueblo ha prometido no atacar a los extranjeros.

A pesar de esto, muchos abandonan la capital.

Dicen de Veracruz que el general Maz se prepara para recobrar Veracruz.

Se propone asaltarlo antes que lleguen las tropas de refuerzo yankees.

Estos se están strincherando.

Los hoteles de Veracruz han sido convertidos en hospitales de sangre.

Durante los combates librados, las damas veracruzanas instalaron ambulancias, curando indistintamente a mexicanos y yankees.

En Washington se asegura, sin que esté confirmado que el general Villa ha manifestado es inexacto que se una a los partidarios de Huerta.

El almirante B. dgar telegrafía a su Gobierno, que han desembarcado en Veracruz 5.500 hombres.

También el vapor *Ipiranga* ha desembarcado armas con destino a Huerta.

B. dgar juzga indispensable ocupar dos puentes de la vía ferrea que están a 18 kilómetros de Veracruz.

Para esto ha pedido fuerza a su Gobierno.

Dicen de California que el consul yankee en Ensenada telegrafía que los soldados y el pueblo mexicano han atacado a las tropas yankees, agradando a los súbditos de los Estados Unidos.

Ha marchado allí el monitor yankee *San Diego*.

De N. York se ha marchado el encargado de negocios de México. También se ha marchado de México el representante norteamericano.

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Alcoy, Melilla, Lores, La Unión, Aguilas, Orihuola, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Hellín, Elche y Yecla.

Saldo anterior	Ptas. 15.154.570'55
Imposiciones durante la semana	436.904'10
Suma	Ptas. 15.591.474'65
Reintegros	468.969'62
Saldo	Ptas. 15.122.505'03

Cádiz 23 de Abril de 1914.

HORAS DE CAJA, de 10 á 4.

Noticias oficiales—Pidiendo trenes para las tropas.—La colonia francesa Neutralidad del Japon.—Desembarco.—Bombardeo.

El ministro de Estado Sr. Marqués de Lema nos ha manifestado que es cierta la unión de los revolucionarios con las federales para pelear contra los yankees. También nos confirmó que éstos han prohibido la exportación de armas para México.

A París comunican desde México que se ha cometido el general Zapata para combatir a los yankees.

Ha pedido trenes para transportar sus tropas.

Desde Veracruz dan cuenta de que la colonia francesa prefiere quedar en México.

La impresión que tiene con respecto a la situación de México no es muy alarmante.

En París se ha constituido la Liga de defensas de los intereses franceses en México.

Comunican de Tokio que el Japon permanecerá neutral en el actual conflicto.

El crucero japonés *Jorumo* embarcará a los japoneses que deseen abandonar a México.

Han llegado a Veracruz los acorazados yankees *Luisiana* y *Missisipi*, desembarcando tropas y aeroplanos.

Dicen de New York que las tropas federales mexicanas han bombardeado Puerto Laredo.

De Washington dicen que las fuerzas que hasta ahora han desembarcado en Veracruz suman solamente 5.400 hombres.

Sesiones de Cortes

EN EL SENADO

Con gran desanimación en la Cámara, declara abierta la sesión, a las 3 45, el señor *Azcárraga*.

Juran varios senadores. El Sr. *Cortina* pide el pronto despacho del expediente de obras de conservación y reparación de la Catedral de León.

El Sr. *Bergamín* promete activarlo. El Sr. *Royo Villanova* protesta de que se traslade a Madrid el Colegio de huérfanos de Caballería, que está en Valladolid.

El Sr. *Echague* dice que no se trasladará. Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3 15 ocupa la presidencia el señor *González Besada*.

La Cámara está muy desanimada. Son proclamados diputados los señores *Cuys* actas se aprobaron ayer.

El Sr. *Alvarado* (D. Luis) defiende el dictamen de Vélez-Málaga.

El Sr. *Giner* insiste en sus acusaciones. El Sr. *Sánchez Guerra* defiende a los conservadores de Málaga.

Se aprueba el dictamen. El Sr. *Ortega Gasset* impugna el dictamen de Torrox.

El Sr. *Escobar*, candidato derrotado, se ocupa extensamente de la elección. El Sr. *La Cierva* interviene, defendiendo a la Casa Larios.

Jaza natural que represente el distrito que posee dos terceras partes de aquella tierra y dos importantes fábricas.

Rectifican los Sres. *Ortega* y *Escobar* y se aprueba el dictamen.

También se aprueba sin discusión el dictamen que anula el acta de Astudillo.

El Sr. *Azcárate*, impugna el dictamen de Grazelema, que se aprueba.

El Sr. *Merino*, impugna el informe de Seo Urgel.

Denuncia que se persigue a los amigos del candidato derrotado.

Ataca a la política electoral del Gobierno. El Sr. *Sánchez Guerra* la contesta, extendiéndose en consideraciones sobre las elecciones verificadas en 1910.

Añade que, siendo Merino gobernador

dite comisiones de Toledo y de Córdoba, gestionando el indulto de reos de muerte de sus respectivas ciudades.

Censurable

Se corre el rumor de haberse batido en el salón de *La Tribuna*, el director de este periódico, Cánovas Cervantes, y el de *El Parlamentario*, Antón del Omet.

Dicen que el primero resultó herido en la frente.

HUELGA DE MARINOS MERCANTES

Le agrava el conflicto

Comunican de Bilbao que se ha agravado el conflicto marítimo.

La Asociación de capitanes y maquinistas en vista de que no le contestan los navieros en el plazo que les concedieron, aceptando el laudo, han ordenado a los asociados que se declaren en huelga.

Tienen instrucciones de abandonar los buques en los puertos donde se encuentren.

Mañana salen para los puertos extranjeros varios delegados para comunicar el acurdo de la huelga.

Los marinos de Gijón han telegrafiado prometiendo secundarles.

Han pedido su relevo los capitanes, maquinistas y pilotos de varios barcos que se encuentran en Newport y Cardiff.

El gobernador ha conferenciado con el comandante de Marina en vista de la gravedad que tiene este conflicto.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL		Día 23	Día 24
Deuda perp. 400 interior			
Serie F de 50.000 ptas. nom.		79'35	79'45
Serie E de 25.000 id. id.		79'70	79'75
Serie D de 12.500 id. id.		80'50	80'60
Serie C de 6.000 id. id.		81'80	81'90
Serie B de 3.000 id. id.		82'60	82'70
Serie A de 1.500 id. id.		82'90	83'00
Serie G y H de 100 y 200		84'00	84'00
400 fin de mes.		79'30	79'55
Deuda amortizable 400.		90'75	90'75
500.		135'00	140'00
Cédulas Banco Hipotecario		98'25	98'20
Acciones Banco de España		452'00	452'00
Comp. de Tabacos		292'50	293'50
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes			
Id. id. ordinarias		46'00	46'00
Obligaciones		13'75	00'00
Id. id. ordinarias		00'00	00'00
Paris a la vista		61'6	61'40
Londres a la vista		26'68	26'60
Rio de la Plata		401'00	401'25
BOLSIN			
Deuda perpetua 400 interior			
En Madrid: fin de mes.		79'57	
Id. del próximo		00'00	
En Barcelona: fin de mes.		79'57	
Id. fin del próximo		00'00	
En Paris: exterior español		87'65	
Renta francesa 500		86'30	

DE POLITICA

Los prietistas

La minoría democrática se ha reunido, presidiendo García Prieto.

Acordaron oponerse a la aprobación de actas gravas.

El señor Gullón consumirá un turno del Mensaje.

Para alusiones hablarán los señores García Prieto y Concas.

Los romanonistas

En el Senado se reunieron los romanonistas presididos por el Conde.

Asistieron 50 y se adhirieron 27.

Se pronunciaron discursos encareciendo la necesidad de presentar enmiendas al Mensaje, con respecto a las relaciones con el Vaticano y cuestiones de Hacienda.

Se acordó redactar una enmienda, pidiendo conocer el criterio del Gobierno acerca de la ley de Asociaciones, matrimonio civil y secularización de cementerios.

También se aludirá a cuestiones de Fomento y de Instrucción.

El conde aludió en su discurso a las buenas relaciones y amistad que hay entre los liberales y el Gobierno.

Después el conde visitó a Azcárraga para comunicarle los acuerdos tomados.

Nos dijo que el lunes comenzará la discusión del mensaje en la Alta Cámara.

Manifestaciones de Villanueva

El señor Villanueva manifestó hoy a los periodistas que después de la discusión de las actas en el Congreso, quedará bien enterado el pueblo de lo que ocurre con las elecciones.

También podrá juzgar, añadió, de los atropellos que ha cometido el gobierno.

Habló también de la unión de los conservadores y dijo que algo se trasiere, pero tardará todavía algo en verificarse, por poder.

El Congreso

El Sr. González Besada nos manifestó que el lunes se constituirá el Congreso.

Esto no lo opinan igual todos los elementos por la lentitud con que se está llevando el debate sobre las actas.

Un distrito

El Subsecretario de Gobernación nos manifestó que el Sr. González Besada le había cedido el distrito de Lugo, para las elecciones parciales.

MADRID

La Marina

Se asegura que el presupuesto de Marina ascenderá a ochenta millones, para cubrir las atenciones del Cuerpo y las especiales de nuevas construcciones navales y defensas de costas.

Parece que no habrá presupuesto especial.

Banquete

La directiva de la Juventud maurista madrileña, ha ofrecido un banquete al presidente de la Juventud de Barcelona.

Asistieron cincuenta comensales, entre ellos don Gabriel Maura.

No hubo brindis.

Los exploradores

Por la tarde se ha celebrado en el «Ideal del Retiro» el banquete con que los exploradores madrileños obsequiaban a las representaciones de provincias.

Se pronunciaron discursos muy patrióticos.

Por la tarde estuvo la infanta doña Isabel visitando la exposición de los exploradores, elogiándola mucho.

Indulto

Hoy han visitado a los Sres. Dato y Va-

Boda de Príncipes

Entre las varias bodas principescas que hay anunciadas para el año actual, destaca, por la importancia que en los altos centros políticos se le concede, por la influencia que en el porvenir puede ejercer en la historia del Oriente europeo, la del príncipe Jorge, heredero del trono de Grecia, con la princesa Isabel, hija de los soberanos de Rumania.

Este enlace ha de llevarse a efecto muy en breve; pero tal vez antes, mucho antes de lo que la diplomacia pudiera sospechar, comienzan a sentirse sus efectos en la política helenica.

Grecia corre en estos momentos inminente peligro de verse empujada en otra guerra que pudiera tener graves derivaciones. Grecia, a pesar del formal compromiso adquirido con las potencias de la «triple» y de la «cuente», aún no ha evacuado el Epiro, y no sólo no lo ha evacuado, sino que alimenta la insurrección de los epirotas contra la soberanía de Albania, dándoles armas y municiones para defenderse, y jefes y oficiales que los dirija. Este proceder de Grecia y del Epiro obliga al soberano sibano a ponerse al frente de las tropas de su naciente reino para ahogar la rebelión, y de esto a declarar la guerra a los griegos no hay más que un paso.

Si estallara la guerra entre Grecia y Albania, cosa que se cree muy probable, habría llegado el momento esperado por los turcos y búlgaros para caer sobre la primera, en busca del tan apetecido y cacareado desquite. Grecia necesita, pues, una amistad, una alianza ofensiva y defensiva que la ponga a cubierto de los peligros que le amenazan, y con intimidad de relaciones de ningún otro pueblo puede obtenerla con tanto provecho como del rumaniano.

Cierto es que entre Grecia, Serbia y Rumania existe hoy una alianza estrecha y pujante; pero siempre será más eficaz, por parte de griegos y rumanos, si las respectivas casas reinantes se unen con lazos que la Historia nos tiene bien demostrado que suelen ejercer decisivas influencias en los destinos de los pueblos. La diplomacia

Comisnaciones - Trámites - Exportación - Aduanas

FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barcos y Agentes en el Comercio y Puertos

Comente Portland alemán marca LA CAÑA

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3

Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS DEL DIA 25

Salte el sol a las 5 39.

Pónese a las 7 8.

Salte la luna a las 5 20.

Pónese a las 7 28.

MAREAS DEL DIA 25

Pleamar a las 2 39 de la madrugada.

Bajamar a las 8 47 de la mañana.

Pleamar a las 2 46 de la tarde.

Bajamar a las 9 1 de la tarde.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 25

Salidas del Pto.	Salidas de Cádiz
11'00 de la mañ.	12'15 de la tarde.
2'45 de la tarde.	4'00 de la id.
2'00 de la id.	00'00 de la mañ.

EL DIA 26

6 00 de la mañ.	11'30 de la mañ.
12 45 de la tarde.	2 00 de la tarde.
3'30 de la id.	4 45 de la id.

SERVICIO ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz

2'00 de la mañ.	10'00 de la mañ.
11'30 de la idem.	3'00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18.

Depositaría de 12 a 16.

Contaduría: De 12 a 18.

Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución).—De 10 a 15.

Banco de España (calle Antonio López).—De 9 a 13 en verano y de 11 a 15 en invierno.

Capitania del Puerto: Muelle.—De 9 a 12.

Contratista de las Obras del puerto

Buenos Aires 20.—De 9 a 1 y de 3 a 7

Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16.

Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 14.

Chapado (Secretaría), (Plaza Fray F6. 11).—De 11 a 14.

Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14.

Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15.

Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De 8 a 12.

Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 13).—Dirección facultativa de 13 a 19.—Oficinas administrativas: de 15 a 17.

Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 16.

Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19.

Parroquias (Archivos).—De 11 a 18.

Jugado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.

Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 16.

Comp. Arrendataria de Tabacos. Rubio y Días 1.—De 9 a 14.

Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 8 a 15.

Delegación Hacienda (Aduana).—De 8 a 13.

Giro Mútuo (Rubio y Días 1).—De 12 a 2.

Jugados municipales, San Francisco 8.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 16 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 16 a 17 y de 15 a 18.

Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16.

CORREOS

Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13'30 a 14'30 y de 15'30 a 17.

Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 22.

Reclamaciones: De 9 a 11.

Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

concede mucha importancia al proyecto de enlace del príncipe Jorge con la princesa Isabel, y acaso por esta vez sea sincera.

NOTICIAS

Tres o cuatro "Pastillas Oropo" modifican el catarro y le curan.—Peseñas, 1'50.

Hermanidad de la Caridad

A las siete y media en punto del domingo 26 del corriente, se administrará la Sagrada Comunión Pascual a los enfermos existentes en el Hospital de la Misericordia, y a la una de la tarde se servirá la comida extraordinaria que es costumbre repartir el día que se celebra dicha solemnidad.

Ningún producto ha podido igualar a las PASTILLAS MORELLO para combatir los catarros bronquiales y pulmonares, resfriados, tos, asma, etc.

Conferencias

Como ya hemos anunciado, mañana y en cumplimiento de lo que ordena su reglamento, celebrarán las Conferencias de San Vicente de Paul, junta general a las dos en punto, en la capilla del Patrocinio, de la parroquia de San Antonio, bajo la presidencia del Sr. Delegado del Excmo. Sr. Obispo.

La Misa de Comunión será a las ocho en la Capa a Matriz de Expositos.

Por análisis, varios industriales y químicos han intentado conocer la fórmula de los Licores y Elixir de los Padres Chartreux, o de la Grande Chartreuse, pero no han logrado su intento.

Sindicato de Ultramarinos

Turno de los establecimientos de Ultramarinos que quedan: a abiertos mañana domingo: Cande O'Reilly 5 Adolfo de Castro 29, Sagasta 16, Canovas del Castillo 50, Vea Murgula 2, Benjumeda 40, Trinidad 2, San Bernardo 5, Paz 10, Mesón Nuevo 16, Doctor Dacarrete 10, Plocia 9, Santo Domingo 30, Santo Domingo 14, San Juan de Dios 2, Desamparados 9.

San José: Adriano 43 y «Nueva Alianza».

San Severiano: «La Conchita».

Una gran sueldad y un gran abandono

indican los dientes negros y sarrosos, por no usar la PASTA DENTIFRICA Orive y el LICOR DEL POLO a diario.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, y Comprimidos Vichy Etat efervescentes en envases de origen. Rehúsense imitaciones.

A los que necesitan pinturas

Superiores y de todos colores son las de "Las Pequeñas Industrias", S.A.

De venta en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Calvo y Valero 18; Droguería Inglesa; y en la fábrica, Segunda Aguada (teléfono número 101, Escritorio: Buenos Aires 12.

AGUSTIN LOBATON
ABOGADO

Bufo: O. del Castillo 20.

Consultas de 2 a 5.

ENFERMEZAS DE LOS OJOS

DOCTOR RIBAS VALERO.—Consulta de dos a cuatro.

VALVERDE, 20.—CADIZ.

AUTOMÓVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

(Nuevo horario)

Salida de San Fernando (Málaga) a las 9'00 h.

Llegada a Algeciras (puerto) a las 7'30 h.

Salida de Algeciras a las 10'00 h.

Llegada a San Fernando a las 9'30 h.

En combinación con los expres de Madrid a Cádiz.

Servicio cómodo, rápido y económico

ANUARIO

de

Cádiz y su Provincia

PATROCIADO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVIGACION

Obra utilísima y de propaganda comercial

— JUAREZ Y PRO —

EDITORES PROPRIETARIOS

OFICINAS DE SECRETARIA DEL REGISTRO

ATUNAMIENTO

EDICION PARA 1914

Ferrocarriles Andaluces

Servicio de Cádiz a Madrid

ESTACIONES	Cádiz	Sevilla	Madrid
Cádiz	7'30	13'05	16'20
2.ª Aguada	7'35	13'11	16'26
San Fernando	7'45	13'21	16'36
Porto Real	8'14	14'01	16'58
Pto. Sta. María	8'25	14'27	17'07
Jerez	9'10	15'09	17'51
El Puerto	9'27	15'26	17'55
Huelva	8'50	15'00	18'10
San Cabana	10'21	16'21	19'30
Alcázar	10'22	16'21	19'31
Utrera	11'05	17'45	19'04
San Juan	11'29	18'28	19'28
Sevilla	12'07	20'15	20'28
Madrid	17'30	21'10	20'21
Córdoba	18'15	21'10	20'21
Madrid	11'0	21'20	20'28

Trenes especiales entre Cádiz y S. Fernando

Salidas de Cádiz: 9'25 13'05 20'05

Salidas de 2.ª Aguada: 9'20 13'00 20'10

Salidas de S. Fernando: 9'00 11'10 17'40

MANZANILLA ROMANA "ROMULO Y REMO" Seleccionada. (Marca registrada)

La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo) es un inmejorable antibilioso. — Venta en farmacias, droguerías y buenos ultramarinos

á 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas

Las enfermedades del estómago, vencidas fácilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimientos se curan con el uso de la «Manzanilla Romana» (Rómulo y Remo), medicación naturalista. Depositarios: Sres. Pérez Martín y Comp., Alcalá 9, Madrid.

Venta al por mayor en Cádiz, SRES. EMILIO PORTAS Y COMP. A

Muestras gratis solicitándolas (enviando sello de 0'15 para franqueo) al representante para España y Portugal. A. Reyes Moreno, Abada 5, Madrid

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MAYO DE 1914

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monte Ida y Buenos Aires.

LINEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (transitiva), el mismo día de Cádiz, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En el caso en que se incluyera en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldrá de este puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBAY MEXICO (servicio del Norte de España).—El 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cesterino y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Vinuesa-La-Osambia. Para este servicio, rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Cádiz, de donde salen los vapores el 18 de cada mes, para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Gómbiz por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y expedientes directos. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Ciego de Avila, Guantánamo y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 16 de Mayo saldrá de Liverpool y el 27 de Barcelona, haciendo escala en las islas intermedias.

C. DE EIZAGUIRRE

directamente para Nueva York, San Francisco, Hong Kong, Manila, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valparaíso y Almirante, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de donde salen los vapores para Fernando Poo.

Notas: Se admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para el transporte de ida y vuelta. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se aplican rebajas para todos los puertos del mundo, servicios por los que se regularán. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirijirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 p. 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con el y gastos directos para el servicio de Comunicaciones Marítimas. SERVICIOS COMERCIALES.—La Compañía que de estos servicios tiene esta sociedad la Compañía, se encarga de trabajar de Ultramar los marítimos que a cargo de la Compañía de la Compañía de los artículos cuya venta, como carne, hacen hacer los exportadores.

PARA MAS INFORMES, dirijirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, NEW-ORLEANS y GALVESTON. Saldrá de Cádiz el día 18 de Mayo el vapor

CATALINA

Cap. Don L. Martínez.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevititas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo. Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C. A.

El siguiente vapor saldrá el día 25.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO FIJO Y RAPIDO PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANIOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

BARCELONA

Capitán D. J. Subido.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 6 de Mayo de 1914 a las diez de la mañana.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé y Bahía Biacaos. El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la vispera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C. A. Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 15 de Mayo.

LINEA SANTANDERINA DE VAPORES EN TIRE SEVILLA Y NEW-YORK.—Para New York directo.

E vapor español. ANGEL B. PEREZ Capitán don A. Menéndez.—Saldrá de Cádiz el lunes 27 de Abril de 1914.

Admite carga para dicho puerto y a flete corrido para los demás de los Estados Unidos de América.

Consignatario: Beato Diego de Cádiz 12, JUAN JOSE RAVINA.

TOCA
CURACIÓN FRONTO Y OSURA
PASTILLAS del Dr. ANDREU
Se vende en todas las Farmacias

ASMA
Las que tocan
Los que tocan
Los que tocan

CHOCOLATE DE LA TRAZA
FABRICADO POR Los Religiosos Cisnerosenses VULGO TRAPENZESOS DE SAN JERONIMO EN VENTA DE BARROS

1.ª marca: Chocolate de la Traz... 400 gmos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'25
2.ª marca: Chocolate de familia... 400 " 14 y 18 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico... 350 " 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 8 pesetas, con 64 raciones. Dósculos de 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación. Se admiten en fábrica con cancela, sin ella y a la vajilla. No se carga nunca el envase de cajas nuevas de su cargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

Península Trimestre adelantado	7'00
Extranjero Trimestre adelantado	10'00
Redacción, Administración e Imprenta	10'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea Ptas.	0'20
En 2.ª " " " "	0'10
En 3.ª " " " "	0'05

Estos precios son por publicando cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes, se hacen descuentos a los que publican diariamente.—Para anunciar en primera línea y especiales, consúltense a la Administración.

Redacción, Administración e Imprenta: **Marques del Real Tesoro, núm. 3**

Se admiten ANUNCIOS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para el día de la muerte, y hasta las 6'30 de la madrugada para la edición de la mañana.

VAPORES DE IS. RRA Y C. S. en C.—Sevilla

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, VI a Paris, Coruña, Ferrol, Ruyadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Nantes, Havre, Dunkerque, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES y VIERNES, a las 16

Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella.

LOS MIERCOLES a las 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES a las 18

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RAVINA, Beato Diego de Cádiz 12.—Cádiz

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA (antes de Espullu y Comp).—Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip, Palamos y Marsella.—El megatón vapor español

ARAGON

Capitán don E. Saiz.—Saldrá el martes 28 de Abril

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Isaac Perál 9, al salir de por la calle Doctor Zurita.

VIA DE E. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA

Nuevo Servicio semanal de Vapores Correos a LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Salidas de Cádiz los días 1, 8, 11, 16, 21 y 28 de cada mes.

El vapor español

HESPERIDES

Capitán don R. López.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife, con la correspondencia pública y de oficina, el día 26 de Abril, a las nueve de la mañana.

Consignatario, VIUDA DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA, Isaac Perál 9.

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

SEVILIOS A TODAS PARTES

SI DESEA HACER PROPAGANDA DIRIJASE SIEMPRE A

A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD

EN PERIODICOS DE PROVINCIAS

ABADA 5, PRIMERO.—MADRID

PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

IMPRENTA DE "EL CORREO DE CADIZ"

TALLEDES: N. DEL REAL TESORO 3

CADIZ